



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMABION DEL ECUADOR C.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de agosto de 2017, a las 15h00 en la oficina donde funciona la compañía FARMABION DEL ECUADOR C.A., ubicada en la Av. Naciones Unidas E 2-30 entre Núñez de Vela e Iñaquito, Edificio Metropolitano, Oficina 512, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

| Accionista                             | Representado por | Acciones | Valor Nominal por Acción | Capital Suscrito y Pagado |
|----------------------------------------|------------------|----------|--------------------------|---------------------------|
| Ing. Mariuxi Del Pilar Quito Rodríguez | Si mismo         | 990      | 1,00                     | 990,00                    |
| Sr. Milton Antonio Quinteros Loo       | Si mismo         | 10       | 1,00                     | 10,00                     |
| <b>Total</b>                           |                  |          |                          | <b>1.000,00</b>           |

Se encuentra presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía.

Actúan como presidente y secretario de junta general, las personas cuyos nombres constan a continuación:

| Nombre                                 | Designación            |
|----------------------------------------|------------------------|
| Sr. Milton Antonio Quinteros Loo       | Presidente de la junta |
| Ing. Mariuxi Del Pilar Quito Rodríguez | Secretario de la junta |

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2016;
4. Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2016;
5. Conocer y aprobar el informe de auditoría del ejercicio económico 2016;
6. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2016;
7. Designar comisario y fijar sus honorarios para ejercicio económico 2017;
8. Designar auditor externo y fijar sus honorarios para ejercicio económico 2017.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.



**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

El comisario de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas su informe sobre los balances y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

La administración de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas su informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2016; Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**4. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

La administración de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas los estados financieros, balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016. La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, que presenta la administración de la compañía, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el balance general y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas; Los señores accionistas, luego de analizar los mismos, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe de auditoría, luego de analizar el mismo, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

**6. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

La administración de la compañía, manifiesta a la junta general de accionistas, que la compañía no presenta utilidades en este periodo, por lo que la junta general no trata sobre este tema.

**7. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SUS HONORARIOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

La presidencia, propone a la junta general de accionistas que se nombre como comisario de la compañía al señor Cesar Augusto Puruncajas Vásquez.

Los señores accionistas, luego de analizar la propuesta, la aprueban en su totalidad y por unanimidad, autorizando a la Gerente General para que acuerde sus honorarios.

**8. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SUS HONORARIOS PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

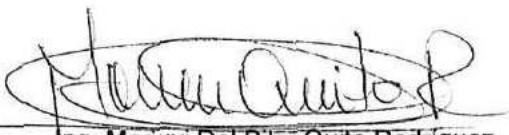
La presidencia, propone a la junta general de accionistas que se nombre como auditor externo a la firma de auditoria Wolfxcat S.A. Financial Management & Tax Consulting.

Los señores accionistas, luego de analizar la propuesta, la aprueban en su totalidad y por unanimidad, autorizando a la Gerente General para que acuerde sus honorarios.

A las 16h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el acta de la sesión. Reinstalada la Junta a las 17h00 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 17h20, por no haber otro punto a tratarse, la presidencia da por terminada la sesión. Para constancia de lo actuado firman todos los accionistas en conjunto con el presidente y secretario de la junta que certifica.



Sr. Milton Antonio Quinteros Llor  
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Mariuxi Del Pilar Quito Rodríguez  
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA